



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:19 horas del 04 de agosto de 2022, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como los artículos 16 y 17 fracción II de su Reglamento Interior, se celebró la sesión extraordinaria 423 del Consejo Ciudadano de este organismo, en formato híbrido presencial y/o virtual.

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, dio la bienvenida a las Consejeras y Consejeros presentes a la sesión extraordinaria 423, así como a la Licenciada Martha Verónica Quirarte Briseño, Directora Administrativa de esta Comisión y al Licenciado Francisco Javier Ulloa Sánchez, Director de la Unidad de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se dio inicio formal y legal de la citada sesión.

La Consejera Presidenta aprovechó la ocasión para darles las gracias a las Consejeras y Consejeros su asistencia, su compromiso, conocimiento y aportaciones, así como reconocer su compromiso con los trabajos de la Comisión, siendo una parte tan importante para lograr el cometido de esta institución.

Enseguida, se continuó con el orden del día de la sesión, conforme a los siguientes puntos:

1) Lista de asistentes y declaración de quórum legal.

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que, considerando la ausencia de la persona Titular de la Secretaría Técnica, el Cuarto Visitador General asumirá dichas funciones con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que le solicitó dar cuenta de los integrantes del Consejo Ciudadano presentes para efectos de declarar la existencia de quórum legal.

En razón de lo anterior, Javier Perlasca Chávez en funciones de Secretario Técnico hizo constar que de manera presencial, se encontraron presentes la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Consejo Ciudadano, Luz del Carmen Godínez González; las Consejeras y Consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Víctor Hugo López Martínez, Antonio Vázquez Romero, Diego Santiago Carrillo Garibay y Carlos Alejandro Elizondo Sandoval, así como las Consejeras y Consejeros suplentes Mónica María Ortiz Gómez, Alfonso Tadeo Cacho y Gabriela Ibarra Yépiz. De igual manera, estuvo presente de forma presencial el suscrito Javier Perlasca Chávez en funciones de Secretario Técnico. Con lo anterior la Consejera Presidenta declaró la existencia de quórum legal.



2) Aprobación de la propuesta del orden del día.¹

La Consejera Presidenta le solicitó al Doctor Javier Perlasca Chávez, Cuarto Visitador General en funciones de Secretario Técnico dar lectura al orden día y someterlo a consideración del Consejo.

El Doctor Javier Perlasca Chávez en funciones de Secretario Técnico dio lectura al orden del día propuesto, mismo que fue turnado con anticipación a los miembros del Consejo Ciudadano y que se conformó por los siguientes puntos: 1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal. 2. Aprobación de la propuesta de orden del día. 3. El Pleno del Consejo Ciudadano en consenso expresó que, el tema materia de la presente sesión extraordinaria identificado en el punto 3 del orden del día, debe ser abordado y definido con la presidenta electa una vez que entre en funciones, por lo que, se cita a sesión extraordinaria el jueves 4 de agosto de 2022, a las 17:00 horas, precisando que el punto a desahogar será el análisis, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2023 para la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad. 4. Cierre de la sesión.

La Presidenta de la Comisión sometió a consideración la aprobación del retiro del punto 3, único a discutir en el orden del día ya que es importante poner a disposición para su conocimiento la propuesta de anteproyecto de presupuesto que está realizando la Dirección Administrativa, siendo de conocimiento público que inició funciones el día 02 de agosto y que en los pendientes enlistados que se le han hecho llegar, uno de ellos es la aprobación del anteproyecto de presupuesto ante este Honorable Consejo, se tiene el conocimiento de las observaciones realizadas de manera general que obran en el acta de la Sesión Ordinaria 422 celebrada con fecha 22 de julio de la presente anualidad, así como las observaciones realizadas por el Consejero Diego que se hicieron llegar mediante oficio, a las cuales muchos Consejeros y Consejeras se adhirieron.

Es de relevancia informar que la Presidencia enviará el anteproyecto de presupuesto para el año 2023, así como las MIR y toda la información que solicitaron y no se les entregó en su momento para su estudio y que se encuentren en posibilidad de hacer llegar las observaciones y aportaciones que consideren pertinentes para su modificación, por lo que somete a consideración la aprobación de un punto de acuerdo para llevar a cabo una reunión de trabajo para la discusión de lo antes expuesto, a celebrarse el día martes 09 de agosto de la presente anualidad, a las 17:00 horas en el auditorio "Marisela Escobedo" de este edificio, de forma previa a la sesión extraordinaria donde se someterá a discusión y aprobación de este Consejo Ciudadano.

Por lo anterior, someto a su consideración, lo siguiente:

¹ El Cuarto Visitador General, Javier Perlasca Chávez, en funciones de Secretario Técnico, dio constancia de la incorporación a la sesión de la Consejera propietaria Fharide Acosta Malacón a las 17:23 horas.



1. El retiro del punto único del orden del día.
2. Se apruebe el punto de acuerdo de la sesión de trabajo.
3. Se convoque a sesión extraordinaria para su aprobación, el miércoles 10 de agosto a las 17:00 horas en este mismo auditorio.

Le solicitó al Doctor Javier Perlasca Chávez en funciones de Secretario Técnico, someta a votación lo antes expuesto.

Previo a la votación de la propuesta de la Presidenta, el Consejero Carlos Alejandro Elizondo Sandoval solicitó el uso de la voz para solicitar la aclaración de la fecha límite para enviar el anteproyecto de presupuesto al Congreso del Estado, toda vez que hubo una confusión con lo manifestado en una sesión anterior, ya que el Doctor Javier Perlasca Chávez, en funciones de Secretario Técnico, comentó que era casi imposible que para el día 15 de agosto se pudiera entregar el presupuesto, que debería de ser máximo el día 8 o 9 de agosto.

Por lo que el Doctor Javier Perlasca Chávez Cuarto Visitador General, en funciones de Secretario Técnico respondió al comentario, aclarando que quizás en ese momento no se explicó bien, ya que, de conformidad a la normativa en la materia, la Secretaría de Hacienda define el techo presupuestal y con base a eso se iban haciendo los ajustes para finalmente enviar el proyecto de presupuesto a más tardar el día 15 de agosto y eran precisamente esas etapas que en aquel momento se necesitaban agotar, pero como no se votó y no se discutió en aquella sesión, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González, proponía sesionar anticipadamente en una reunión previa para que conocieran dicho anteproyecto de presupuesto y aportaran sus observaciones, estando en el entendido que ya se estaban tomando en consideración las observaciones que por escrito hizo el Consejero Diego Santiago Carrillo Garibay, y que una vez hechas las adecuaciones pertinentes al anteproyecto y aprobado por el Consejo Ciudadano, ya se estaría en condiciones de entregarlo al Congreso del Estado a más tardar el 15 de agosto como lo obliga la ley.

La Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, dio lectura al fundamento legal para dar cumplimiento a la entrega del anteproyecto del presupuesto de egresos de los órganos autónomos, siendo estos los artículos 18 y 19 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad del Gasto Público del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Consejero Víctor Hugo López Martínez solicitó el uso de la voz para aclarar que en sesiones anteriores se les había informado a las Consejeras y Consejeros que la fecha límite para entregar el anteproyecto era el 8 o 9 de agosto, siendo presionados para aprobarlo en esas fechas.

En respuesta, la Presidenta Luz del Carmen Godínez González manifestó que entendía la situación en la que se encontraban con la confusión de fechas, haciendo énfasis en el fundamento legal antes expuesto y solicitando el enfoque de la sesión en la votación del retiro del punto 3 del orden del día, por las razones expuestas minutos antes. Reiterando la



invitación a la sesión de trabajo y una nueva sesión extraordinaria para votar el anteproyecto de presupuestos, enviando el día de hoy todos los insumos necesarios para su evaluación y que las Consejeras y Consejeros puedan realizar sus observaciones.

No habiéndose registrado más participaciones, el Doctor Javier Perlasca Chávez, Cuarto Visitador General, en funciones de Secretario Técnico, sometió a consideración la propuesta de modificación de la Presidenta Luz del Carmen Godínez González.

Se aprobó por unanimidad.


El Doctor Javier Perlasca Chávez Cuarto Visitador General, en funciones de Secretario Técnico, sometió a consideración la propuesta de una reunión de trabajo para la discusión de lo antes expuesto, a celebrarse el día martes 09 de agosto de la presente anualidad, a las 17:00 horas en el auditorio "Marisela Escobedo", así como se convoque a sesión extraordinaria para su aprobación, el miércoles 10 de agosto a las 17:00 horas en este mismo auditorio.


Se aprobó por unanimidad

3) Cierre de sesión.

La Consejera Presidenta, Luz del Carmen Godínez González, informó que al no haber más puntos a tratar en esta sesión extraordinaria 423, se dio por concluida a las 17:36 horas. Por lo que se procederá a la redacción del acta, en presencia del Cuarto Visitador General en funciones de Secretario Técnico quien da fe.


Luz del Carmen Godínez González
Presidenta


María del Socorro Piña Montiel
Consejera Propietaria


Fharide Acosta Malacón
Consejera Propietaria


Víctor Hugo López Martínez
Consejero Propietario



Diego Santiago Carrillo Garibay
Consejero Propietario

Carlos Alejandro Elizondo Sandoval
Consejero Propietario

Gabriela Ibarra Yépiz
Consejera Suplente
en funciones de Propietaria

Mónica María Ortiz Gómez
Consejera Suplente
en funciones de Propietaria

Antonio Vázquez Romero
Consejero Propietario

Javier Perlasca Chávez
Cuarto Visitador General
en funciones de Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en la sesión extraordinaria 423/2022

1/423/2022	Se aprobó el retiro del punto 3 del orden del día, correspondiente a El Pleno del Consejo Ciudadano en consenso expresó que, el tema materia de la presente sesión extraordinaria identificado en el punto 3 del orden del día, debe ser abordado y definido con la presidenta electa una vez que entre en funciones, por lo que, se cita a sesión extraordinaria el jueves 4 de agosto de 2022, a las 17:00 horas, precisando que el punto a desahogar será el análisis, discusión, votación y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de egresos 2023 para la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.
2/423/2022	Se aprobó la propuesta de una reunión de trabajo para la discusión del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023, a celebrarse el día martes 09 de agosto de la presente anualidad, a las 17:00 horas en el auditorio "Marisela Escobedo"
3/423/2022	Se aprobó la convocatoria a sesión extraordinaria para la aprobación del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023 para el día el miércoles 10 de agosto a las 17:00 horas en este mismo auditorio.